



TRIBUNA ABIERTA

XAVIER
TRIAS

DEL PLUMERO A LA BROCHA GORDA

HACE tan sólo tres semanas dediqué el espacio que en esta página de opinión me cede periódicamente la dirección de ABC para exponer la poca credibilidad que tiene el Gobierno municipal del Alcalde Hereu y su nueva campaña publicitaria que, con el lema «En Barcelona todo cabe, pero no todo vale», pretende hacernos creer que ahora sí, que ahora en la capital catalana «quien la hace, la paga», llegándose a tener que abonar multas de hasta 3.000 euros. Con un título que creo inequívoco, «Hacer cumplir las normas», en ese artículo reiteraba una posición histórica que CiU ha defendido siempre ante la política del «dejar hacer» o «mirar hacia otro lado» que durante tantos años ha sido la marca de la casa de los gobiernos socialistas, con diferentes alcaldes, al mando del Ayuntamiento de Barcelona. Nosotros creemos que las normas, las leyes, las ordenanzas de las cuales nos dotamos están para cumplirse. La credibilidad del sistema se resiente si la administración pública no pone los medios y la firme voluntad para conseguir que se cumpla la ley. El equilibrio social se pierde si los ciudadanos perciben sectarismo, o aplicación más o menos severa de las normas en función de colores, formas o intereses. Y eso ha pasado en Barcelona, y esa es una de las causas de la degradación de la ciudad y el desánimo de los barceloneses, que ya a voces reclaman un cambio de prioridades, proyectos y personas en el Gobierno de su Ayuntamiento. Las nor-

mas las hacemos para que se cumplan, y si no es posible hacerlas cumplir, es mejor cambiarlas.

El pasado 13 de julio, tras el éxito de la selección española en el Mundial de fútbol, los representantes de CiU en la Entitat Metropolitana del Transport preguntaron por escrito si el Institut Metropolità del Taxi había ejercido de alguna manera sus funciones y había abierto expediente o sancionado a los taxis que en los últimos días lucían de forma irregular banderas de España con las que expresaban su alegría por el triunfo conseguido. De forma nada habitual, apenas cinco días después, el órgano regulador del taxi en Barcelona respondió también por escrito reconociendo que efectivamente llevar «objetos o elementos decorativos o personales innecesarios para el servicio» contraviene el Reglamento del Taxi, pero que el control para exigir su cumplimiento se limita a la revisión anual que pasan todos los taxis. Desde CiU tomamos nota: existe una norma que no se hace cumplir.

Al vuelo de la pregunta, no obstante, el delegado de ABC en Catalunya escribió el pasado sábado que a mí, a Xavier Trias, se me ve «el plumero», que exijo «medidas rápidas, multas severas y nulas contemplaciones» a los taxistas que lucen la bandera española en la antena de sus coches, y que «conviene que se sepa» que «en esencia» pretendo «acabar con el más leve rescoldo de españolidad que resista en la ciudad». Aunque Pablo Planas define esta grave y sin duda no bien ponderada acusación como un simple «matiz», creo que pone de manifiesto un exceso de «brocha gorda» en su interpretación y arrima a su molino el agua de una corriente que no es la mía, aunque sé que obsesiona a algunos. Y no dude el señor Planas, y con él sus lectores, que si dentro de exactamente diez meses los ciudadanos de Barcelona me otorgan su confianza y accedo a la alcaldía de Barcelona y, por tanto, también a la jefatura de la Guàrdia Urbana, sus agentes servirán a la ciudad con eficacia y profesionalidad y teniendo como prioridades la prevención, la seguridad y el cumplimiento de las normas y ordenanzas.

XAVIER TRIAS PRESIDENTE DEL GRUPO DE CIU EN EL
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA